

MINUTA**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas cuarenta minutos del quince de marzo de dos mil siete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en los términos de los artículos 62, 63, fracción II y 66 del Código Electoral del Distrito Federal; 13 y 14, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 4º, 7º y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.
Félix Varela Rodríguez	Director de Fiscalización.
Samuel Alberto Cervantes López	Secretario de la Comisión.

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, en términos de lo dispuesto por los artículos 1º, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se propuso el orden del día siguiente:

1. Aprobación del proyecto del orden del día.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 16 de febrero del año en curso.

5. Análisis y discusión, sobre el contenido del oficio ST/0018/07 del 7 de febrero de 2007, signado por el licenciado Sebastián Figueroa Ramírez Secretario Técnico del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, donde solicita al Consejero Presidente de este Instituto Electoral, se les imparta un taller, curso o similar, sobre los procedimientos de fiscalización que lleve a cabo esta autoridad electoral.

(Recibido en la oficina del Presidente de la Comisión, el 7 de marzo del año en curso).

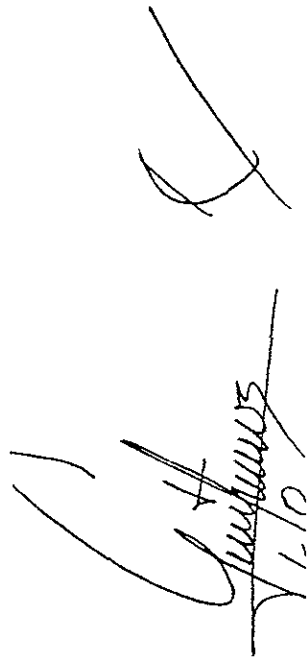
Acto seguido, se sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad, desahogándose de la manera siguiente:

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 16 de febrero del año en curso.

El Consejero Presidente sometió a la consideración de la Comisión la minuta de la primera Sesión Extraordinaria de 16 de febrero del año en curso.

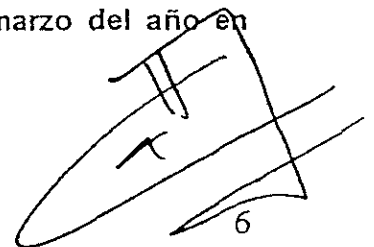
Al no haber comentarios adicionales, los integrantes de la Comisión, que estuvieron presentes, adoptaron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CF-012/07. Se aprueba el proyecto de minuta relativa a la primera Sesión Extraordinaria del 16 de febrero del 2007.



5. Análisis y discusión, sobre el contenido del oficio ST/0018/07 del 7 de febrero de 2007, signado por el licenciado Sebastián Figueroa Ramírez Secretario Técnico del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal, donde solicita al Consejero Presidente de este Instituto Electoral, se les imparta un taller, curso o similar, sobre los procedimientos de fiscalización que lleve a cabo esta autoridad electoral.

(Recibido en la oficina del Presidente de la Comisión, el 7 de marzo del año en curso)



El Presidente de la Comisión mencionó que el Partido de la Revolución Democrática envió un oficio al Presidente de este Instituto, donde solicita se les imparta un taller, curso o similar relativo a los procedimientos de fiscalización que lleva a cabo esta autoridad. Señaló que en razón de ello, quien daría la respuesta correspondiente sería el funcionario a quien se le dirigió dicha petición. Indicó que sobre el citado curso, solicitó una opinión al licenciado Alfredo E. Ríos Camarena Rodríguez, la cual se recibió el día de ayer. En ella se considera que de llegarse a realizar el curso, tendría que ser con todos los partidos políticos.

Consideró que posiblemente esté mal planteada la petición del citado Partido. Refirió que, en su caso, el curso tendría que ser en forma general, relacionado con la forma adecuada en que los partidos políticos deben cumplir con sus obligaciones, en la inteligencia de tomar en cuenta la opinión de la Dirección de Asociaciones Políticas.

La Consejera Carla A. Humphrey Jordan mencionó que en el Instituto Federal Electoral hay muchas peticiones en ese sentido. Mencionó que los cursos impartidos son acerca del cumplimiento de los Lineamientos, más no a los procesos de fiscalización. Expresó que se podría comunicar a todos los partidos políticos que se impartirá un curso. Bajo ese contexto, señaló tomar en cuenta que el periodo de revisión a los informes de gastos de las Asociaciones Políticas está próximo. Además, advirtió que con la próxima reforma a los Lineamientos, no tendría caso atender la petición, en este momento.

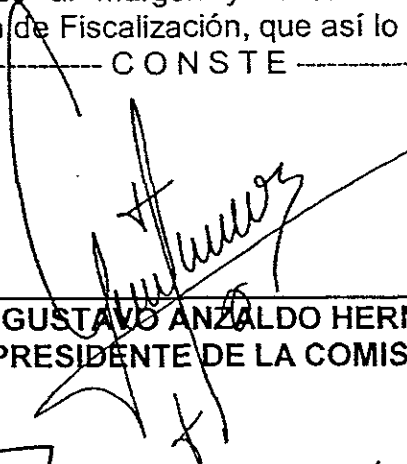
El Presidente de la Comisión mencionó que en lo particular se emitiría una opinión al Presidente del Consejo, a fin de que sirva para dar respuesta al peticionario. Comentó que podría ser factible impartir el curso acerca de los Lineamientos a los que deben sujetarse los partidos políticos, con la recomendación de tomar en consideración los tiempos que tiene la Dirección Ejecutiva, para que no se empalme con otros trabajos y, por último, realizar la recomendación de hacer extensiva la invitación a todos los partidos.

Una vez analizado este punto del orden del día los integrantes de la Comisión emitieron por unanimidad el siguiente:

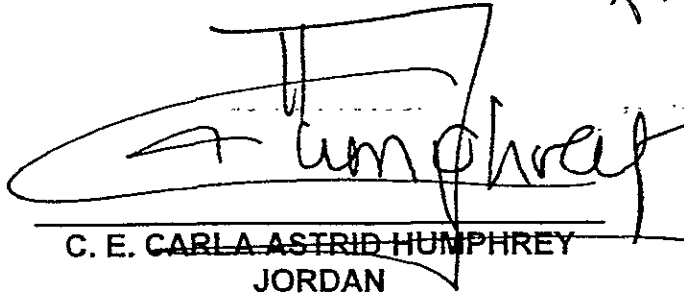
ACUERDO CF-015/07. Se aprueba enviar una opinión al Consejero Presidente de este Instituto Electoral que, en su caso, sirva para dar respuesta a la petición formulada mediante oficio ST/0018/07 de 7 de febrero de 2007, signado por el licenciado Sebastián Figueroa Ramírez, Secretario Técnico del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática en el Distrito Federal.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las trece horas con veinticinco minutos del quince de marzo de dos mil siete, se dio por concluida la segunda Sesión Ordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización, que así lo aprobaron -----

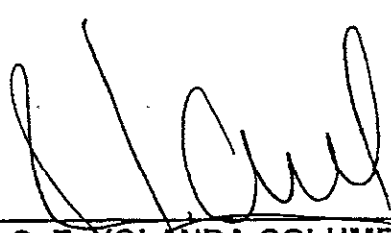
----- CONSTE -----



C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C. E. CARLA ASTRID HUMPHREY
JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C. E. YOLANDA COLUMBA LEÓN
MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN